



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

### INFORME DE AUDITORIA

Programa:..... De Prevención y Manejo de Riesgos.  
Componente: Atención a Desastres Naturales  
en el Sector Agropecuario y Pesquero.

Ejecutor:..... Secretaria de Desarrollo Rural.

Tipo de Auditoria:..... Directa

Periodo Revisado:..... Ejercicio presupuestal 2013

Fecha de Inicio:..... 01 de Septiembre de 2014

Fecha de conclusión:..... 12 de Septiembre de 2014

Fecha de discusión de Hallazgos:..... 12 de Septiembre de 2014

Personal Comisionado por la  
Contraloría del Estado:..... L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz  
L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez  
L.E. Gabriel Estévez Chávez  
Lic. Martín Macedo Vargas



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

## ÍNDICE

CAPITULO		Hoja
I.	Antecedentes	3
II.	Periodo, Objetivo y Alcance	4
III.	Resultado del Trabajo Desarrollado	6
IV.	Conclusión	13
V.	Cédulas de Observaciones	13



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS, COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

## I. Antecedentes

### I.1 Del Programa

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 entre sus principales ejes de Acción, tiene como objetivo, lograr una economía competitiva y generadora de Empleos y Garantizar la igualdad de oportunidades y la Sustentabilidad Ambiental; ya que el Sector Agropecuario y Pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país, porque ofrece los alimentos que consumen las familias mexicanas y provee de materias primas a las industrias manufacturera y de transformación.

Siendo el Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas) tiene como objetivo específico que el sector rural cuente con apoyos ante afectaciones por desastres naturales relevantes en las actividades agropecuarias, acuícola y pesquera.

Teniendo que la población objetivo la constituyen los productores que contando con un seguro a través de empresas privadas o fondos de aseguramiento, deseen asegurar un monto adicional por hectárea en un esquema catastrófico para la reincorporación a su actividad productiva en caso de desastres naturales y productores de bajos ingresos, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, que se vean afectados por los siguientes fenómenos naturales relevantes para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola.

De acuerdo con las Reglas de Operación, la ocurrencia será dictaminada por la Secretaria de Desarrollo Agropecuario o su equivalente en la Entidad Federativa y la Delegación Estatal de la SAGARPA el INIFAP o de alguna Institución Educativa o de Investigación en la Entidad y el único medio de atención y ventanilla será el Sistema de Operación y Gestión Electrónica, por lo que no se atenderá ninguna otra solicitud por otra vía.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

## I.2 De la Auditoría

En el Programa Anual de Trabajo 2014 concertado entre la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Contraloría del Estado de Jalisco, se acordó llevar a cabo la auditoría financiera y operacional de los recursos presupuestales transferidos a la entidad federativa a través del programa de Prevención y Manejo de Riesgos, del ejercicio presupuestal 2013.

Se comisionó a los Servidores Públicos: L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez, auditor Adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco; Lic. Gabriel Estévez Chávez y Lic. Martín Macedo Vargas, auditores prestadores de servicios profesionales, mediante Oficios de Comisión números 234/DGVCO/DAOC/2014 de fecha 01 de septiembre de 2014 y 235/DGVCO/DAOC/2014 de fecha 01 de septiembre de 2014 respectivamente.

Por lo anterior mediante el oficio 3126/DGVCO/DAOC/2013, de fecha 21 de agosto de 2014, el Titular de la Contraloría del Estado, Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, notificó al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural la Orden de Auditoría AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014, para realizarse al Programa "De Prevención y Manejo de Riesgos. COMPONENTE: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, ejercicio presupuestal 2013, mismo que fue recibido el día 26 de agosto de 2014 por la SEDER.

## II. Periodo, Objetivo y Alcance

### II.1 Periodo

La auditoría se practicó durante el período comprendido del 01 al 12 de septiembre de 2014.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

## II.2 Objetivo

La auditoría realizada fue de tipo financiera y operacional, y tuvo como propósito verificar que la aplicación de los recursos del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural, autorizados dentro del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, ejercicio presupuestal 2013, se haya realizado en forma eficiente; y que el cumplimiento de objetivos y metas se hayan logrado de forma eficaz y transparente en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y las disposiciones federales aplicables.

## II.3 Alcance

Se revisaron los recursos del Programa en su componente: Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, ejercicio fiscal 2013, aprobados en el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico del Convenio en mención.

La revisión financiera se orientó al análisis del manejo y ejercicio de la totalidad de los recursos aportados mediante el examen de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento del Anexo Técnico, en cuanto monto de las aportaciones y oportunidad de las ministraciones federales y estatales, las raditaciones vía Spei y recibos oficiales de los recursos.
- Las aperturas y movimientos de cuentas bancarias específicas de recursos, a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y manejada por la SEDER.
- El análisis general del flujo financiero, para determinar el origen y aplicación de los recursos. Verificar el avance presupuestal-financiero, e integrar por conceptos de: montos ejercidos, rendimientos financieros, reintegros y saldos, así como el pago a la Contraloría del Estado para el Seguimiento Operativo (0.7%) que corresponde a un monto de \$289,230.99 (Federal \$232,541.27 y estatal \$56,689.72) los cuales fueron pagados el 11 de febrero del 2014.



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

- La situación financiera de los recursos del pago de las indemnizaciones por parte de la Aseguradora a los productores afectados, la documentación comprobatoria de los indemnizados que correspondan con el padrón de productores aprobado por la SASGARPA.
- Asimismo, se verificó el cumplimiento de diversas disposiciones normativas de las Reglas de Operación que regulan al Programa.

### III. Resultados

El día 12 de septiembre de 2014 se elaboró Acta de Sitio en la que quedó asentado los hallazgos encontrados durante la auditoría, y que posteriormente fueron aclarados por la, SEDER, los cuales se enumeran y se solventan según relación, como se muestra a continuación:

1. Derivado de las indemnizaciones del seguro contratado con la Compañía Aseguradora Pro Agro, se recibieron recursos por un importe de \$ 6'317,740.00, según estados de cuenta bancarios y recibos de la Secretaría de Desarrollo Rural.

FECHA INGRESO	CONCEPTO CUENTA BANCARIA	BENEFICIARIO	IMPORTE
7- febrero - 2014	DEPÓSITO CHQ BANORTE 0000077 DEPOSITO DE LA CUENTA 0549962768	Secretaría de Finanzas. Recibo Oficial A17260226 12 de diciembre de 2013. 1,529.34 Has. Siniestradas	1'988,142.00
7- febrero - 2014	DEPOSITO CHQ BANORTE 00000078 DEPOSITO DE LA CUENTA 0549962768	Secretaría de Finanzas. Recibo Oficial A 17260227. 12 de diciembre de 2013. 2,366 Has. Siniestradas.	3'076,840.00
7- febrero - 2014	DEPOSITO CHQ BANORTE 00000079 DEPOSITO DE LA CUENTA 0549962768	Secretaría de Finanzas. Recibo Oficial A 17261864 17 de diciembre de 2013. 883.66 Has. Siniestradas	1'148,758.00
7- febrero - 2014	DEPOSITO CHQ BANORTE 00000080 DEPOSITO DE LA CUENTA 0549962768	Secretaría de Finanzas. Recibo Oficial A17766633 05 de febrero de 2014. 80 Has. Siniestradas	104,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>6'317,740.00</b>



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

De acuerdo con el Oficio DGA 06/03/738/2013 de fecha 07 de noviembre del 2013, el Secretario de Desarrollo Rural, le solicita al Secretario de Planeación, Administración y Finanzas la apertura de una cuenta bancaria productiva y le remite el primer cheque de indemnizaciones No. 0239402 emitido por el Banco HSBC México, S.A. por la cantidad de \$1'148,758.00, que amparan 883.66 hectáreas afectadas y se hace mención que se tienen 60 días naturales para pagar las indemnizaciones referidas a partir de la fecha de recibido el cheque señalando entre paréntesis (04 de Noviembre).

Por otra parte la SEPAF recibió los recursos de la SEDER en la fecha mencionada con anterioridad, para posteriormente un mes después aperturar la cuenta número 0206887687 de BANORTE el día 04 de diciembre del 2013, con un depósito de \$1.00 y fue hasta el 07 de febrero del 2014 cuando realizaron los depósitos de los 4 cheques a la cuenta apertura da.

Cabe mencionar que la SEPAF se desfaso de acuerdo con la solicitud por parte de la SEDER mediante Oficio DGA 06/03/738/2013 de fecha 07 de noviembre del 2013, en el que se estipulaba que la fecha de liquidación de las indemnizaciones debería culminar a más tardar en 60 días naturales (04 de enero del 2014).

Por otra parte el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación de fecha 21 de mayo del 2013, suscrito entre El Delegado de la SAGARPA Jalisco, el Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco y el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, dentro del apartado de las disposiciones generales fracción séptima, señala *que las partes se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, a más tardar el 31 de diciembre del 2013*. Por lo tanto se observa que en base a las actividades de erogación se concluyeron el 15 de julio según el último cheque cobrado de acuerdo al estado de cuenta.

**SOLVENTACIÓN:** La SEDER, aclara que el monto para la Contratación del Seguro Agrícola Catastrófico, cumple con el pago. Las erogaciones provienen del recurso de las Indemnizaciones, lo que es recurso de un tercero, la Compañía Aseguradora en este caso. ACLARADO



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

2. Se presentaron estados de cuenta bancaria número 0206887687, de diciembre de 2013 hasta el mes de agosto de 2014, expedidos por la institución bancaria BANORTE, aperturada con \$ 1.00 y hasta el 30 de agosto del 2014, existe un saldo de \$ 7,512.21, el cual se compone de la siguiente manera:

Conceptos	Importe
Intereses Generados por reintegrar	4,417.21
Cheque en circulación por reintegrar	1,300.00
Cheque cancelado. No se presentó el productor.	1,300.00
Recurso no distribuido	495.00
<b>Total Reintegro</b>	<b>\$7,512.21</b>

**SOLVENTACIÓN:** Estos recursos no se reintegran, ya que el asegurado es el Gobierno del Estado; y los saldos e intereses se pueden destinar para Apoyos Directos en caso de una contingencia posterior al cierre finiquito del ejercicio, a apoyo a creación de obras en beneficio de zonas con afectación; o en su caso a ampliación de metas del siguiente ejercicio presupuestal. ACLARADO

3. En base al estado de cuenta bancario número 0206887687, de la institución bancaria BANORTE, únicamente se generaron intereses por un importe de \$4,417.21.

MES	IMPORTE
28-febrero-2014	1,697.41
31-marzo-2014	2,017.13
30-abril-2014	487.59
30-mayo-2014	213.01
30-junio-2014	2.07
<b>Total</b>	<b>\$4,417.21</b>





NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

**SOLVENTACIÓN:** Los intereses reportados son los que se generaron según el tipo de cuenta bancaria que nos fue asignada por la SEPAF para el ejercicio de estos recursos. ACLARADO

4. En Minutas de trabajo efectuadas para constatar la entrega de apoyos del componente de Atención a Desastres Naturales, en el Sector Agropecuario y Pesquero, a través del "Seguro Agrícola Catastrófico" donde intervienen autoridades de la SAGARPA, Ayuntamientos, SEDER y Productores (representantes de grupo), faltan algunas firmas tales como se describe a continuación:

Ejido/Municipio	Firmas faltantes			
	SAGARPA	Ayuntamiento	SEDER	Productores
Lagunilla y Capulin/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
P P La Colmena/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Las Higueras/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
El Rodeo/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
San Antonio/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Tazumbos/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
La Lagunita/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
La Agujita/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
P P Macualita/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
P P San Antonio/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Huichitla y Cancholi/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
La Loma/Jilotlán de los Dolores		Falta Firma	Falta Firma	Falta Firma
Tachinola/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Tandinguan/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
P P Puertas Cuatas/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Ejido La Paz/Ojuelos de Jalisco			Falta Firma	
San José de las Letras/Ojuelos de Jalisco			Falta Firma	
La Presa/Ojuelos de Jalisco			Falta Firma	
La Colmena 1/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Ejido/Municipio	Firmas faltantes			
	SAGARPA	Ayuntamiento	SEDER	Productores
P P Las Parotas/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
P P El Cirian/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
El Limoncito y Anexos/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Corongoros/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Las Norias/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Paso Los Arrieros/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Bonete/Union de Tula	Falta Firma	Falta Firma		Falta Firma
Chinampas/Ojuelos de Jalisco			Falta Firma	
El Nahuil/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Sihuanzo/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
P P Tahualo y Guayabo/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Coyotes de Abajo/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	
Jilotlán/Jilotlán de los Dolores			Falta Firma	

**SOLVENTACIÓN:** Se anexan copias certificadas de las minutas rubricadas por las instancias participantes de la operación de pagos a productores. ACLARADO

- Las Pólizas de Cheque generadas para la entrega de los apoyos a los productores no cuentan con la firma del personal de la SEDER que intervienen en su **formulación**; Ing. Sandra I. Legaspi López, **revisión**; Ing. Mario R. Ramos Velasco, **VoBo**; CPC. Miguel Reyes González, y **autorización**; LCP J. Jesús Salvador Pérez Ortega.

**SOLVENTACIÓN:** Se verificó físicamente en la SEDER que cada una de las pólizas se encuentran rubricadas por todos los participantes involucrados en su elaboración, y se adjunta un CD con las pólizas escaneadas. ACLARADO.

- Se detectaron varias pólizas de cheque con inconsistencias en las firmas de los productores que recibieron el apoyo, siendo las más relevantes las siguientes:



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

Póliza	Nombre	Monto	Núcleo Agrario	Municipio	Irregularidad
106	Rolon Sánchez Ignacio	3,900.00	Ejido Las Norias	Jilotlán de los Dolores	No coincide la firma con su identificación expedida por el IFE
107	Sánchez Barragan Fernando	3,900.00	Ejido Las Norias	Jilotlán de los Dolores	No coincide la firma con su identificación expedida por el IFE
608	Martínez Guillén Marcelino	3,900.00	P P Macuatla	Jilotlán de los Dolores	Firma ilegible en copia de identificación expedida por el IFE
612	Pineda Torres Juan Gabriel	13,000	P P Macuatla	Jilotlán de los Dolores	Firma ilegible en copia de identificación expedida por el IFE
832	Soto Panduro Consuelo	9,100.00	Ejido Las Norias	Jilotlán de los Dolores	Firma ilegible en copia de identificación expedida por el IFE
1183	González Moreno Lázaro	2,600.00	Chinampas	Ojuelos de Jalisco	Falta copia de identificación expedida por el IFE, ya que firma por poder María Guillén Ibarra
1286	De la Rosa Díaz Cesar Javier	2,210.00	Ejido San José de Letras	Ojuelos de Jalisco	No coincide la firma con su identificación expedida por el IFE
1302	Pérez De Lira Carlos	2,210.00	Ejido San José de las Letras	Ojuelos de Jalisco	No coincide la firma con su identificación expedida por el IFE
1303	Pérez Salas Nemesio	2,210.00	Ejido San José de las Letras	Ojuelos de Jalisco	No coincide la firma con su identificación expedida por el IFE
1341	Moxica Briones Ma del Carmen	2,600.00	La Presa	Ojuelos de Jalisco	El apoderado no adjunta su IFE al Poder y la póliza también está firmada por otra persona ajena al acto del trámite
1347	Robles Rodríguez Esteban	2,600.00	La presa	Ojuelos de Jalisco	No coincide la firma del apoderado con su identificación expedida por el IFE
1397	González Farias José Ma	9,100.00	Ejido Las Norias	Jilotlán de los Dolores	Firma ilegible en copia de identificación expedida por el IFE
1433	Cervantes Duron Juan	3,900.00	Ejido La Paz	Ojuelos de Jalisco	No coincide la firma con su identificación expedida por el IFE
1493	Vázquez Torres Ma Juana	2,600.00	Ejido La Paz	Ojuelos de Jalisco	No coincide la firma con su identificación expedida por el IFE

**SOLVENTACIÓN:** Se envía copia del Oficio número 014/2014, que envió el jefe de CADER del Municipio de Jilotlán de los Dolores en el que anexa copias de las identificaciones de las pólizas No. 0106, 0107, 0608, 0612, 0832, y 1397; validando la autenticidad de las firmas. **ACLARADO**

Se envía copia del Oficio No. 003/2014, que nos envió el jefe de CADER del Municipio de Lagos de Moreno, en el que hace una explicación breve de las pólizas No. 1302, 1303, 1341, 1347, 1433 y 1493, validando la autenticidad de las firmas. **ACLARADO**



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

7. De los Productores en Padrón de beneficiarios se encontraron las siguientes inconsistencias:

Ejido/Municipio	Beneficiarios	Has	Hallazgo
Chinampas/Ojuelos de Jalisco	Adauto Cardona Maria Tereza	1	Póliza 1150 con fecha 27 de enero de 2014 y sin fecha de recibido, se encuentra en tránsito.
Chinampas/Ojuelos de Jalisco	López Hernández Javier	1	Póliza 955 cancelada.
La Presa/Ojuelos de Jalisco	Brones Herrera Marcelo	4	Póliza 1520, no aparece en el listado de productores beneficiados.
La Presa/Ojuelos de Jalisco	Medrano Gonzalez Tomasa	4	No tiene póliza de cheque y está en el listado de productores beneficiados.

**SOLVENTACIÓN:** Anexan un cuadro con la explicación de cada una de las pólizas. ACLARADO

8. De los Avances Fisico-Financiero emitidos con Informes mensuales por La Secretaria de Desarrollo Rural, para informar al Titular de la Unidad Responsable del Componente, se encontró que el Sexto y Séptimo Informe fechados 30 abril y 31 de mayo del 2014 no cuenta con la firma de validación de la SAGARPA.

**SOLVENTACIÓN:** Se envía copia certificada de los Informes Sexto y Séptimo con las firmas completas. ACLARADO.



NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/CADENA-SEDER/2014

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS. COMPONENTE: ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2013
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

### Conclusión

Se recomienda a la Secretaría de Desarrollo Rural, que en lo sucesivo y en el ejercicio y control de los recursos del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, en su componente: CADENA, en el cumplimiento de la Normatividad aplicable específica, verifique las firmas de los productores beneficiados a la hora de entregar los apoyos, y que en el caso de detectar inconsistencias en las mismas, llevar a cabo las acciones para aclarar y certificar con las personas indicadas los cambios, así como anexar los documentos necesarios en los expedientes, con el fin de contar con la evidencia suficiente y pertinente de cada uno de los productores beneficiados con este Programa, y estar en posibilidad de presentarlos ante cualquier ente fiscalizador.

La auditoría realizada brinda la oportunidad de efectuar acciones de mejora en los sistemas de control y administración de los recursos públicos con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio y aplicación de los recursos del programa. En ese sentido se recomienda a la SEDER, determinar las acciones preventivas que considere viables para evitar la recurrencia de este tipo de anomalías en el control, administración y ejercicio de los recursos federales.

### IV. Cédulas de Observaciones

Sin Observaciones.